



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.644/12

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

ANUNCIO

D. Sergio Pueyo López, en representación de MERCANTIL AMANECER DE ALTAMIRA S.L. ha solicitado licencia ambiental para actividad de instalación de ponedoras en extensivo producción ecológica en las fincas rústicas sitas en el polígono 7, parcelas 313, 314 y 5021 del término Municipal de Pascualcobo, Ávila.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de 10 días hábiles, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan presentar las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes en la Oficina Municipal. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Pascualcobo, 3 de agosto de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Alfonso Gayo Monge*.